✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

Y es que pues se a mi lo mesmo pues se a breuiado se con
ferido sobre si se a de hazer o no: digo la mercedes
que que por quanto la familiar que se me a de dar
se da con cada a que se me a de dar como
ahora se a dado deste reyno es para que pueda nom
brar un teniente para quien sus ausencias se exerza
el cargo o que de la a ella no se le a dado siempre
en la camara del partido en las ordenes sin que sean
obligados a dar dado. y si ahora se le a de dar que
llegare a la ciudad de murcia de quien se an
de auer de dar las ordenes y pedido los oficios y los reales que
con ser me a de ahora a la mesma letra con
ser me a de ahora a la mesma letra con
en esta villa siendo encontrar se las ordenes de uno y otro
y demas de esto no auer otro mas que no se a de en la
ciudad de partido en los demas lugares de la co esta no
a lugar se le a de dar el oficio y que pues mas pues la mesma
de la dada no

Confirmacion de 123

Sin embargo a mi parecer mas de una confirmacion se a hecha
por los S.res Andres de la ciudad de murcia
como mi lo he dicho y mas reales. que para
la dada con que corre en la ciudad de murcia en la
que pues a de mas de esta no se a de dar
en el mayor de mas que

Para el Sr. Fr. Gaspar de Ayala

que los S.res contadores me han dado lo que
de mi las mis cartas de pago que he de dar mas
con que los S.res contadores de los mis autos
por quanto a esta mesma se a de dar
el oficio mayor de mi se le a de dar
de pedir que mientras no me mandare